



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Cartagena

Estado No. 85 De Lunes, 7 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500520190034600	Ejecutivo	Ana Cecilia Rodriguez Blanco	Santander Manzur Cancino	04/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
13001410500520190044700	Ejecutivo	Caja De Compensacion Familiar De Fenalco	Azimut Internacional Cartagena Sas	04/12/2020	Auto Ordena - Emplazar Y Designa Curador Adlitem
13001410500520200002600	Ejecutivo	Carlos Alfredo Valencia Maecha	Maria Teresa Castro Llanes	04/12/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Declara Terminado El Proceso
13001410500520180041300	Ejecutivo	Freddy Zabaleta Jimenez	Yessica Malena Castro Castro	04/12/2020	Auto Requiere - Al Apoderado Judicial Del Demandante
13001410500520190020600	Ejecutivo	Lili Orozco Cardozo	Instituto Ed Educacion Integral Idi	04/12/2020	Auto Decide - Rechazar De Plano La Solicitud De Nulidad, Ordena Entrega De Deposito Judicial Y Declara Terminado El Proceso

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 7 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MILENA OJEDA FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

096776c7-2619-4f6b-a9f2-4f2bf8acc6d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Cartagena

Estado No. 85 De Lunes, 7 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500520190046800	Ordinario	Abel Jose Trocha Pacheco	Vigilancia Santaferrea Y Cia Ltda	04/12/2020	Auto Ordena - Entrega De Deposito Judicial

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 7 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MILENA OJEDA FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

096776c7-2619-4f6b-a9f2-4f2bf8acc6d5